



FIRMADO POR:

EL PRESIDENTE  
SANTIAGO CABAÑERO MASIP

DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Registro de Entidades Locales nº 0202000  
NIF: P0200000H

Servicio de Intervención



FIRMADO POR:

Incorporado al libro de decretos  
FECHA: 04/03/2016  
EL SECRETARIO  
RICARDO JIMÉNEZ ESPARCIA

**OBJETO:** LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DEL AÑO 2015. Vistos los estados que constituyen la Liquidación del Presupuesto de esta Diputación Provincial, del año 2015, realizados por los Servicios de la Intervención de esta Entidad, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 191, del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, así como el informe del Interventor, a que se refiere el art. 90 del Real Decreto 500/90, en el que se exponen, resumen y explican aquellos aspectos más relevantes de los resultados económicos de dicho año, de conformidad con las atribuciones que me confiere la primera de las citadas normas legales,

**RESOLUCIÓN:** Esta Presidencia dispone:

**PRIMERO.-** Aprobar los estados de gastos e ingresos que forman la Liquidación del Presupuesto de 2015, cuyo resultado final es el siguiente:

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	AJUSTES	TOTAL RESULTADO
a) Operaciones corrientes	89.193.872,06	74.169.457,29		15.024.414,77
b) Operaciones de capital	853.146,57	10.746.308,76		- 9.893.162,19
1. Total operaciones no financieras (a+b)	90.047.018,63	84.915.766,05		5.131.252,58
c) Activos financieros	954.612,29	468.441,18		486.171,11
d) Pasivos financieros	27.445.580,00	41.418.021,41		- 13.972.441,41
2. Total operaciones financieras (c+d)	28.400.192,29	41.886.462,59		- 13.486.270,30
RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO	118.447.210,92	126.802.228,64		- 8.355.017,72
AJUSTES				
3. Créditos gastados financiados con remanente			11.519.177,70	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			622.636,91	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			5.634,82	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO .....				3.781.162,07

**SEGUNDO.-** Determinar la cuantía de los remanentes de créditos resultantes de la presente liquidación en 7.721.528,30 euros, de los que 4.275.008,50 euros es el importe máximo susceptible de incorporar al ejercicio de 2016, los cuales habrán de ser objeto de estudio y análisis conforme a las posibilidades financieras de esta Diputación, y a las limitaciones de gasto previstas en los artículos 12, 32 y Disposición Adicional Sexta de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera. Declarar, así mismo, la anulación de la diferencia, por importe de 3.446.519,80 euros, o bien la que finalmente no resulte dispuesta mediante las incorporaciones anteriores.



Decreto N°535 de 03/03/2016 - DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Hash SHA256:  
cUqA2F7+mEprJkgJv  
XUS4JW85vg5VvHUJ  
Obac9Pw0wY=Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.  
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Código seguro de verificación: PDKVM-R97H4YAGJ

Pág. 1 de 3



FIRMADO POR:

EL PRESIDENTE  
SANTIAGO CABAÑERO MASIP**DIPUTACIÓN DE ALBACETE**Registro de Entidades Locales nº 0202000  
NIF: P0200000H**Servicio de Intervención**

**TERCERO.-** Aprobar los estados de evolución y situación de las obligaciones y derechos correspondientes a la agrupación contable de ejercicios cerrados, conforme al siguiente resumen:

	Saldo inicial	Rectificación	Anulación liquidaciones	Total	Cobrado	Insolvencias	Pendiente cobro
DERECHOS	16.384.269,08	1.580,27	- 20.665,10	16.365.184,25	11.629.417,99	- 436,57	4.735.329,69

	Saldo inicial	Rectificación	Total	Pagos ordenados	Pendiente ordenar pago
OBLIGACIONES	6.374.254,43	201.195,56	6.173.058,87	5.538.442,24	634.616,63

**CUARTO.-** Aprobar los estados de Tesorería, de situación y movimientos de Operaciones no Presupuestarias y de gastos con financiación afectada, como documentos básicos necesarios, junto con la Liquidación del Presupuesto, para cuantificar el Remanente de Tesorería, cuyos resúmenes reflejan los siguientes datos:

## a) Estado de Tesorería:

Saldo a 31-12-15 . . . . . 7.823.974,21

## b) Estado de Operaciones No Presupuestarias

1. Deudores . . . . . 0,00  
2. Acreedores . . . . . 1.482.368,83

## c) Estado de Gastos con financiación afectada:

Desviaciones positivas de financiación  
acumuladas a 31-12-15 . . . . . 2.607.739,72Desviaciones negativas de financiación  
acumuladas a 31-12-15 . . . . . 1.969.284,16

Exceso de financiación afectada a 31-12-15 . . . . . 638.455,56

Desviaciones positivas de financiación, imputables  
al año 2015 . . . . . 5.634,82Desviaciones negativas de financiación, imputables  
al año 2015 . . . . . 622,636,91

## d) Partidas pendientes de aplicación

1. Cobros . . . . . 472.259,04  
2. Pagos . . . . . 2.322,15

FIRMADO POR:

Incorporado al libro de decretos  
FECHA: 04/03/2016  
EL SECRETARIO  
RICARDO JIMÉNEZ ESPARCIA**Decreto N°535 de 03/03/2016 - DIPUTACIÓN DE ALBACETE**Hash SHA256:  
cUqA2F7+mEprJkgJv  
XUS4JW85vg5VvHUJ  
Obac9Pw0wY=Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.  
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Código seguro de verificación: PDKVM-R97H4YAGJ

Pág. 2 de 3



FIRMADO POR:

EL PRESIDENTE  
SANTIAGO CABAÑERO MASIP**DIPUTACIÓN DE ALBACETE**Registro de Entidades Locales nº 0202000  
NIF: P0200000H**Servicio de Intervención****QUINTO.-** Aprobar el Remanente de Tesorería que resulta del siguiente resumen:

FIRMADO POR:

Incorporado al libro de decretos  
FECHA: 04/03/2016  
EL SECRETARIO  
RICARDO JIMÉNEZ ESPARCIA

COMPONENTES	EJERCICIO ACTUAL	
1. (+) Fondos líquidos .....		7.823.974,21
2. (+) Derechos pendientes de cobro .....		12.369.219,77
(+) de presupuesto corrientes .....	7.633.890,08	
(+) de presupuesto cerrado .....	4.735.329,69	
(+) de operaciones no presupuestarias .....		
3. (-) Obligaciones pendientes de pago .....		6.908.974,76
(+) de presupuesto corriente .....	4.791.989,30	
(+) de presupuesto cerrado .....	634.616,63	
(+) de operaciones no presupuestarias .....	1.482.368,83	
4. (+) Partidas pendientes aplicación .....		- 469.936,89
(-) cobros pendientes aplicación .....	472.259,04	
(+) pagos pendientes aplicación .....	2.322,15	
I. Remanente de tesorería (1 + 2 - 3 + 4) .....		12.814.282,33
II. Saldos de dudoso cobro .....		1.786.149,33
III. Exceso de financiación afectada .....		638.455,56
IV. Remanente para gastos generales (I - II - III) .....		10.389.677,44

**Decreto N°535 de 03/03/2016 - DIPUTACIÓN DE ALBACETE**Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.  
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>Hash SHA256:  
cUqA2F7+mEprJkgJv  
XUS4JW85vg5VvHUj  
Obac9Pw0wY=

Código seguro de verificación: PDKVM-R97H4YAGJ

Pág. 3 de 3